

ANEXO III

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN, AÑO 2023

JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES

D./D^a, en calidad de secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación de León para la realización de obras de recuperación y puesta en valor del patrimonio industrial de la minería del carbón, año 2023, con base en la convocatoria publicada en el BOP de León nº, de fecha

CERTIFICA:

1.- Que por resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº Fact.	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Import. total	Concepto	Fecha aprobación	Fecha pago	Medio de pago
SUMA								

2.- Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actividad son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad
- Subvenciones

3.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

4.- Que la cuenta bancaria en la que se realizan los pagos correspondientes a la actividad subvencionada, cuya titularidad corresponde a, es la siguiente:

IBAN de la cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del/ de la Sr./Sra. Alcalde/sa, en a de de 202

VºBº
EL/LA ALCALDE/SA,